

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INFORMAR DEL CALENDARIO DE OPOSICIONES EN LA ENSEÑANZA ESPECIFICANDO LA CONVOCATORIA DE PRIMARIA Y SECUNDARIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0213]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0213, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a informar del calendario de oposiciones en la enseñanza especificando la convocatoria de primaria y secundaria y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0213]

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El modelo educativo español viene mostrando desde hace varios años resultados insuficientes tanto en términos de eficiencia como en términos de equidad. Estamos a la cola de Europa en multitud de indicadores. Síntoma del mal funcionamiento de nuestro sistema de educación son los altos niveles de desmotivación del alumnado y de los docentes en todos los niveles educativos.

En Cantabria contamos actualmente aproximadamente con 9.000 docentes, entre ellos el 37% son interinos. Hablamos de un gran número de profesores que cada curso, se enfrentan a centros diferentes con modelos de funcionamiento distintos. Si el objetivo a alcanzar es la máxima calidad en nuestra educación pública, el profesorado juega un papel fundamental en esta meta, la interinidad se sitúa en el extremo opuesto generando inseguridad laboral, desmotivación y dificulta la continuidad pedagógica tan importante para los alumnos.

Ciudadanos considera que la educación en España debe ser una educación de calidad e innovadora. Debemos apostar por un sistema más transparente, con más recursos y que premie el esfuerzo. En el que la interinidad se reduzca a la mínima expresión.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Informar del calendario de oposiciones, a la mayor brevedad posible, especificando la convocatoria de primaria y secundaria.

2. Presentar un Plan de Reducción de la Interinidad de la Enseñanza en Cantabria garantizando la convocatoria anual de plazas docentes por oposición, tanto de Primaria como de Secundaria, así como la reposición total de las plazas

que queden vacantes por jubilación, con el objetivo de reducir la tasa de interinidad en la enseñanza cántabra hasta situarla por debajo del 10% al término de la presente Legislatura.

3. Coordinar el calendario de convocatorias de oposiciones en la enseñanza cántabra con el resto de Comunidades Autónomas, especialmente aquellas colindantes con Cantabria, con el fin de evitar en lo posible que se produzcan "efectos llamada" innecesarios, garantizando así el acceso a las oposiciones de los opositores cántabros en igualdad de condiciones respecto a los procedentes de otras Comunidades Autónomas.

4. Habilitar aquellas plazas vacantes, que, por sus características, se prolongan todos los años, de los centros educativos como jurídicas, dando así estabilidad a la plantilla.

5. Implantar un modelo de interinidad con continuidad pedagógica.

En Santander a 11 de Octubre de 2017

Fdo.: Rubén Gómez González. Diputado del Grupo Mixto-Ciudadanos."